



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE NOMBRAN LAS COMISIONES EVALUADORAS PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022.

Advertidos errores materiales en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se nombran las comisiones evaluadoras previstas en la Resolución de 10 de enero de 2022, por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional del sistema educativo, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al año 2022, publicada en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación con fecha 11 de abril de 2022, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I comisiones evaluadoras de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio, comisión nº 1 – IES Los Molinos – Cartagena, para el ámbito de comunicación, donde dice << Dña. Lucía María Aznar Ardil >> debe decir << Dña. Gloria Cristina Sánchez Jerez >>

En el anexo II comisiones evaluadoras de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior, comisión nº 11 – IES Miguel de Cervantes – Murcia (Opción B), para el Idioma Extranjero, donde dice << Dña. María Trinidad Pérez Saura >> debe decir << Dña. María Teresa Perán Rubio >>

En Murcia, a la fecha de la firma digital.

**El Director General de Formación Profesional
e Innovación**

Juan García Iborra

(Documento firmado electrónicamente al margen)

